

Marcos Juárez, 21 de Enero de 2020.-

Señora Presidenta del Concejo Deliberantes, Dra. Sara E. Majorel.

Estimado Concejo Deliberante, nos dirigimos hacia ustedes para la presentación y pedido de tres proyectos, los cuales consisten en: colocar en los respectivos carteles de las calles de nuestra ciudad el nombre de los veteranos en reconocimiento a ellos, la colocación de un cartel en el monumento en honor a los veteranos y caídos en la guerra de Malvinas y la entrega de algún reconocimiento de ciudadano ilustre a los mimos.

Posteriormente se ampliarán las distintas explicaciones y exposiciones de los proyectos. Somos conscientes que hay otras prioridades, por eso, hemos puesto diferentes proyectos con la intención de que se analicen y se lleven a cabo, con visión al futuro.

Nuestro humilde pedido es para que a futuro se analice bien dicha propuesta, sentimos que estamos continuando con una causa histórica y patriótica de nuestro país y es un gesto de reconocimiento y respeto para con los héroes de nuestra ciudad.

Nuestra intención es rendirles homenaje a nuestros héroes y por ende a nuestros padres, esperaremos su respuesta, desde ya muchas gracias.

Saludos Cordialmente.-

Hijos de veteranos de Marcos Juárez.-

Exposición de ambos proyectos.

1) Exposición del proyecto número 1 (Calles).

Dicho proyecto como se mencionó anteriormente sería ideal que estuvieran todas las calles juntas en un futuro barrio nuevo, el cual podría ser ``Malvinas Argentinas'', otra opción es colocar las calles al azar.

Opción A.

Colocar un apellido por cartel, con su respectiva aclaración debajo.



Opción B.

Colocar dos apellidos por cartel (con su aclaración debajo) a excepción de ``Mercado'', por el hecho de contar con 23 excombatientes por lo que es impar, se dejaría singularmente al apellido Mercado.



Opción C.

Colocar un cartel con el apellido Mercado, el cual con todo respeto a su persona y familia, ya no se encuentra entre nosotros.



2) Exposición proyecto número 2 (Cartel – distancia).

El mismo como se mencionó en las páginas anteriores en la colocación de un pequeño cartel junto al monumento que indique la distancia que hay desde el mismo a Puerto Argentino (Capital de las Islas Malvinas).

Opción A.



Opción B.

Ejemplo. Este cartel está en la localidad de Justiniano Posse, Córdoba, Argentina.



Referencia de distancia.



3) Exposición proyecto numero 3 (Ciudadano Ilustre).

Declarar ciudadano ilustre a los 23 marcosjuarenses que participaron de la Guerra por nuestras Islas Malvinas. Por medio de una medalla o diploma.

Queda sobre entendido que dicha mención es mínima teniendo en cuenta de su entrega a la Patria misma en su momento sin pedir nada a cambio y dándolo todo.

Cómo así una condecoración especial para el héroe de Malvinas Carlos Alberto Mercado entregando a sus hijos no solo el ciudadano ilustre si no así también un reconocimiento bajo el título **HÉROE DE MALVINAS RECORDADO POR SUS COMUNIDAD.**

Hijos de Veteranos de Marcos Juárez.